

## DECRETO 630 DE 2017

(abril 17)

D.O. 50.207, abril 17 de 2017

por el cual se asignan las funciones consulares en la Embajada de Colombia ante el Gobierno de la República Socialista de Vietnam.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales y, en especial, de las que le confieren el numeral 2 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) y el Decreto ley 274 de 2000,

DECRETA:

Artículo 1°. Asígnase a partir de la fecha las funciones de encargada de funciones consulares en la Embajada de Colombia ante el Gobierno de la República Socialista de Vietnam, a la doctora Betsy Nathaly Suárez Cáceres, Tercer Secretario de Relaciones Exteriores, Código 2116, Grado 11, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Parágrafo. La doctora Betsy Nathaly Suárez Cáceres es funcionaria inscrita en el escalafón de la Carrera Diplomática y Consular, en la categoría de Tercer Secretario.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 17 de abril de 2017.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

La Ministra de Relaciones Exteriores,

María Ángela Holguín Cuéllar.